CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
Unidad Operativa de Contrataciones
***

Asunción, 28 de noviembre de 2014.-

Nota CDN-UOC Nº 110/2014

OBJETO: Comunicar ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA (AD REFERÉNDUM)" para la Secretaria Permanente del Consejo de Defensa Nacional.

Señores
CGSS CONSULTORES
de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a la firma, en referencia al llamado **11/14 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA (AD REFERENDUM)"** llevado a cabo por la Secretaria Permanente del Consejo de Defensa Nacional bajo la modalidad de Compra Directa.

Al respecto, conforme establece el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" esta UOC informa que la Adjudicación del mencionado bien y/o servicio en los ítems Nº 1,2,3,4,5,6,8,9,11,12 y 17 ha sido a favor de la firma: **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña**

La Adjudicación del mencionado bien y/o servicio en los ítems Nº 7,10,13,14,15 y 16 ha sido a favor de la firma: **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Consejo de Defensa Nacional
Secretaría Permanente

César A. Caballero V.
Director de la UOC
Consejo de Defensa Nacional

cesar armando caballero valdez <codenauoc@gmail.com>

Notificación de Adjudicación CD 11/14 "Adquisición de Elementos de Limpieza (Ad referéndum)"

1 mensaje

cesar armando caballero valdez <codenauoc@gmail.com> 28 de noviembre de 2014, 10:33
Para: Carlos Sánchez <cgsanchezsartorio@hotmail.com>

Sres CGSS CONSULTORES:

Por medio del presente e-mail, en el archivo adjunto, se notifica la adjudicación del Llamado CD Nº 11/14 "Adquisición de Elementos de Limpieza (Ad

referendum)" convocado por el Consejo de Defensa Nacional.

Atentamente,

César Caballero
Director de la UOC

Com. de Adj. a cgss consultores Adquis. de Elementos de Limp..pdf
319K

CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
Unidad Operativa de Contrataciones
***

Asunción, 28 de noviembre de 2014.-

Nota CDN-UOC Nº 111/2014

OBJETO: Comunicar ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA (AD REFERÉNDUM)" para la Secretaria Permanente del Consejo de Defensa Nacional.

Señores
EVEREST COMERCIAL
de Ever Marcial Chamorro Peña
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a la firma, en referencia al llamado **11/14 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA (AD REFERENDUM)"** llevado a cabo por la Secretaria Permanente del Consejo de Defensa Nacional bajo la modalidad de Compra Directa.

Al respecto, conforme establece el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" esta UOC informa que la Adjudicación del mencionado bien y/o servicio en los ítems Nº 1,2,3,4,5,6,8,9,11,12 y 17 ha sido a favor de la firma: **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña**

La Adjudicación del mencionado bien y/o servicio en los ítems Nº 7,10,13,14,15 y 16 ha sido a favor de la firma: **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Consejo de Defensa Nacional
Secretaría Permanente

César A. Caballero V.
Director de la UOC
Consejo de Defensa Nacional

cesar armando caballero valdez <codenauoc@gmail.com>

Notificación de Adjudicación CD Nº 11/14 "Adquisición de Elementos Limpieza (Ad referendum)"

1 mensaje

cesar armando caballero valdez <codenauoc@gmail.com> 28 de noviembre de 2014, 10:40
Para: everestcomercial@hotmail.es

Sres Everest Comercial SA:

Por medio del presente e-mail, en el archivo adjunto, se notifica la adjudicación del Llamado CD Nº 11/14 "Adquisición de Elementos de Limpieza (Ad

referendum)" convocado por el Consejo de Defensa Nacional.

Atentamente,

César Caballero
Director de la UOC

Com. de Adj. a Everest Comercial Adquis. de Element de Limp..pdf
368K

CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
Unidad Operativa de Contrataciones
***

Asunción, 28 de noviembre de 2014.-

Nota CDN-UOC Nº 112/2014

OBJETO: Comunicar ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA (AD REFERÉNDUM)" para la Secretaria Permanente del Consejo de Defensa Nacional.

Señores
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a la firma, en referencia al llamado **11/14 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA (AD REFERENDUM)"** llevado a cabo por la Secretaria Permanente del Consejo de Defensa Nacional bajo la modalidad de Compra Directa.

Al respecto, conforme establece el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" esta UOC informa que la Adjudicación del mencionado bien y/o servicio en los ítems Nº 1,2,3,4,5,6,8,9,11,12 y 17 ha sido a favor de la firma: **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña**

La Adjudicación del mencionado bien y/o servicio en los ítems Nº 7,10,13,14,15 y 16 ha sido a favor de la firma: **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Consejo de Defensa Nacional
Secretaría Permanente

César A. Caballero V.
Director de la UOC
Consejo de Defensa Nacional

cesar armando caballero valdez <codenauoc@gmail.com>

Notificación de Adjudicación CD 11/14 "Adquisición de Elementos de Limpieza (Ad referéndum)

1 mensaje

cesar armando caballero valdez <codenauoc@gmail.com> 28 de noviembre de 2014, 10:37
Para: emporio.ferre@gmail.com

Sres Emporio Ferretería S.R.L.:

Por medio del presente e-mail, en el archivo adjunto, se notifica la adjudicación del Llamado CD Nº 11/14 "Adquisición de Elementos de Limpieza (Ad

referendum)" convocado por el Consejo de Defensa Nacional.

Atentamente,

César Caballero
Director de la UOC

Com. de Adj. a emporio ferr. srl Adqui. de Elem. de Limp..pdf
366K